



Infraestructura  
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MULTIANUAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-0033-2025  
ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES



Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones celebrada de manera virtual con los licitantes participantes por medio del link: <https://zoom.us/j/7201632081>, cuya conexión fue realizada desde la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a las **16:45 horas** del día **11 de febrero de 2025**, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en relación a la Licitación Pública Estatal Multianual a Precio Alzado No. **SIOP-E-ICAR-OB-LP-0033-2025**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Reconstrucción, conservación periódica y conservación rutinaria de carreteras 601 tramo Santa Cruz de las Flores - Tala - Ingenio de Tala (Subtramo 1), en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Tala; y 633 Villa Corona - Atotonilco el Bajo, municipio de Villa Corona, Jalisco**, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases de licitación.

El acto fue presidido por la **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín**, Directora de Licitación, en representación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, así como el **Ing. Alberto Vázquez López**, como representante de la Dirección General de Infraestructura Carretera, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y bases de licitación.

De igual forma, al acto asistió el **Lic. Roberto Rodríguez Durán**, en representación de la Dirección General de Proyectos de Ingeniería, con conocimientos del proyecto a ejecutar y como auxiliar de la convocante.

**SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:**

**LICITANTE: Asfaltos Guadalajara, S. A. P. I. de C. V.**

1.-Solicito se aclare si se harán dos formatos de Tasación Aritmética uno por etapa, o cómo será el procedimiento para la unificación de uno solo, ya que son dos catálogos diferentes tanto de conceptos, como de indirectos.

**Respuesta:** Se presenta un formato para cada etapa.

2.-Debido a la magnitud y los nuevos cambios en la información se solicita una prórroga de por lo menos 8 días para la apertura de la licitación.

**Respuesta:** No, se respetará la fecha programada para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual es el 27 de febrero de 2025.

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA:**

Se aclara a los licitantes que para el Documento T5 Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades de los anexos y/o apéndices que forman parte de estas Bases de Licitación, deberán presentar el manifiesto impreso con firma autógrafa y en hoja membretada del licitante (de conocimiento y aceptación) y los anexos y apéndices en sus versiones más actualizadas podrá presentarlos de forma digital con la respectiva firma digital mediante dispositivo electrónico (USB).



Infraestructura  
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MULTIANUAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-0033-2025  
ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES



Asimismo, se pone a disposición de los licitantes los documentos de BASES DE LICITACION MULTIANUAL A PRECIO ALZADO V4, MODELO DE CONTRATO V3, ANEXO 6 MECANISMO DE PAGOS V4 y LAS GUIAS DE LLENADO DEL DOCUMENTO E2 RESULTADO DE INDICES FINANCIEROS V3, para su consulta y descarga en el portal de internet de la Secretaría, en la liga: <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-icar-ob-lp-0033-2025>

Se les recuerda que el **acto de presentación y apertura de proposiciones** está programado para el día **27 de febrero de 2025**, a las **15:00** horas dicho acto será realizado en la **Sala de juntas del 4to piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44266.**

Asimismo, el plazo de ejecución a considerar será de **1,780 días naturales**, con fecha de inicio el día **08 de marzo de 2025** y de terminación el día **20 de enero de 2030**.

Los documentos correspondientes al presupuesto total de los trabajos (documento E4), Anexo 8 "MODELO FINANCIERO" (documento E10), resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética (documento E11) y análisis de cargo adicional (documento E18), deberán ser entregados en los formatos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y los demás documentos de la proposición podrán ser presentados conforme a los anexos entregados por la Secretaría o elaborados en computadora, generados en hoja de cálculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

Se informa a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarreo de los materiales.
- Las señales y dispositivos de seguridad necesarias para la correcta protección de la obra instalados durante la ejecución de los trabajos, siendo propios o arrendados por el licitante, considerando el anexo "Manual de señalización vial y dispositivos de seguridad 2014 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en su capítulo VI Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales".

Derivado del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se indica lo siguiente:

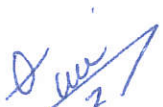
- Se establece que los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, financiamiento, ni del cargo por utilidad.
- Únicamente quedarán incluidos en los cargos adicionales aquéllos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como derechos e impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.
- Los cargos adicionales deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

**Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la elaboración y presentación de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario será causa de desechamiento de las mismas.**

En esta acta se indica a los licitantes participantes, que no se convocará más a diversas juntas de aclaraciones, debido a que ya se les aclararon todas las dudas a los participantes, referentes a la obra que se licita.

Una vez leída la presente y no habiendo más aclaraciones por realizar, se cierra siendo las **16:58 horas** del mismo día, firmando a continuación de conformidad de forma presencial y se registra a quienes participaron de forma remota en ella.

**Por Parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**

  
**Arq. Elida Ivette Aguirre Rochín**  
Directora de Licitación

| Dirección General de Infraestructura Carretera | Firma                                                                                |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Ing. Alberto Vázquez López                     |  |



Infraestructura  
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MULTIANUAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-0033-2025  
ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES



| Dirección General de Proyectos de Ingeniería | Firma                                                                              |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Lic. Roberto Rodríguez Durán                 |  |

Licitantes (s) Participante (s)

| Razón Social                                        |
|-----------------------------------------------------|
| Tecno Arrendamientos y Construcciones, S.A. de C.V. |
| La Peninsular Compañía Constructora, S. A. de C. V. |
| Roth's Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V.  |
| Lux Systems, S.A. de C.V.                           |
| Constructora y Arrendadora Cañeros, S.A. de C.V.    |

Testigo Social

| Nombre | Firma |
|--------|-------|
|        |       |

